



RESOLUCION No. 0135 - AD - 83

Lima, 28 de febrero de 1983

Visto el Oficio N° 006-FPB-83 de 15 de Febrero de 1983 de la Federación Peruana de Bochas, proponiendo al Instituto Peruano del Deporte a los demás integrantes de la Junta Directiva de la indicada Institución Deportiva;

CONSIDERANDO :

Que, mediante Resolución N° 009-AD-83 de fecha 05 de Enero de 1983 el Instituto Peruano del Deporte designó a los señores IGNACIO SIU REYES y ORLANDO VALENZUELA GUEVARA para que desempeñen los cargos de Presidente y Tesorero respectivamente de la Federación Peruana de Bochas para el ejercicio 1983;

Que, es necesario completar la Junta Directiva de la Federación Peruana de Bochas a mérito de la propuesta formulada por dicha Institución Deportiva para el mejor cumplimiento de sus fines;

Con el informe favorable de la Dirección Nacional de Deportes y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva; y,

De conformidad con los artículos 37 y 163 del D.L. 20555 y D.L. 22068 y Decreto Legislativo N° 135 de 16-6-81.

SE RESUELVE :

Artículo Unico.- DESIGNASE a los señores VICTOR VACCARI VALLE, MARIA MARGARITA LLANOS PONCE y JUAN DE DIOS UGAZ MATTA para desempeñar los cargos de Vice-Presidente, Secretario y Director Técnico respectivamente de la Federación Peruana de Bochas para el ejercicio del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 1983.

Regístrese y Comuníquese.

DINAD.
SVM/TVM.
MMB:cg.



[Signature]
VICTOR NAGARO BIANCHI
Jefe del Instituto Peruano del Deporte

